

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Oficio N°329

Doctora

Victoria Eugenia Velásquez Marín

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Señores

Oficina Judicial

Manizales, Caldas

Asunto: Remisión de soportes – conciliación cuentas judiciales

Cordial saludo,

En atención al oficio No. **CSJCA025-1765** de fecha 23 de septiembre de 2025, mediante el cual se solicitó la remisión de los soportes correspondientes a las conciliaciones periódicas de cuentas judiciales, me permito informar que este Despacho ha dado cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PCSJA21-11731 de 2021.

Por tal razón, se allega la **conciliación requerida**, correspondiente a los meses de **octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2024**, así como a los meses de **marzo, abril y mayo de la vigencia 2025**, con el fin de que se consolide la información y sea remitida oportunamente a la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Víctor David Saldarriaga Cardona
Juez